

EN TORNO AL GRANADINO ANDRÉS DEL POZO Y ALGUNOS TEXTOS INÉDITOS DE LA *POÉTICA SILVA*.

Jesús M^a Morata Pérez *

Pronto, espero, verá la luz la extensa antología histórica de poetas antequeranos y granadinos (incluidos en diversos florilegios de los siglos de Oro), realizada en colaboración con José Lara Garrido, y ya anunciada por él en sus jugosos *Relieves poéticos*.¹

En ese corpus, que quiere ser *íntegram*, aparecen decenas de poetas y centenares de poemas. Editados unos, omitidos otros, desconocidos bastantes, sorprenderá al lector de hoy la cantidad, la variedad y la calidad de una producción literaria tenazmente afianzada a unos lugares concretos (Antequera y Granada) y a unas *formas* que le confieren un carácter definido y singular. Y ello a lo largo de un período lo suficientemente dilatado como para englobar figuras que se extienden, por ejemplo, desde un Juan Bautista de Mesa, que nace en 1547, hasta un Álvaro Cubillo de Aragón, que muere en 1691.

Sirvan los comentarios precedentes para explicar la razón del presente artículo: uno de esos poetas semi-desconocidos, pero con un lugar destacado en el corpus antequerano-granadino, es Andrés del Pozo. Las páginas que siguen y los textos inéditos que se presentan y publican vienen a ser un breve avance de nuestra antología.

La figura de Andrés del Pozo.

Los datos que se conocen sobre este poeta son tan escasos como contradictorios. Dámaso Alonso, en su artículo “Notas sobre Andrés del Pozo”,² ordenó todas las referencias que poseía sobre el vate granadino; o mejor: sobre *Pozo* como poeta: títulos académicos, apariciones en otras obras, literarias o no, e incluso su mención en la correspondencia epistolar del Abad de Rute a Díaz de Ribas, a raíz de la aparición del *Antídoto* de Jáuregui. Tras su estudio y valoración, el propio Dámaso Alonso reconoce que todo queda demasiado vago. Veamos por qué.

Rastreando hacia atrás, D. Alonso encuentra en los *Anales de Granada* de Henríquez de Jorquera un dato de interés: en 1603 el arzobispo Don Pedro de Castro crea una nueva

* *Grupo de Estudios Literarios del Siglo de Oro*. Universidad de Málaga.

¹J. Lara Garrido, *Relieves poéticos del Siglo de Oro. De los textos al contexto*, Málaga, 1999, p.15.

²En *Miscelánea de estudios dedicados al Profesor Antonio Marín Ocete*, I, Granada, 1974, pp. 9-25.

parroquia (Nuestra Señora de las Angustias) en la ciudad de Granada y “dio el nuevo beneficio al *doctor*³ Pozo, rector del colegio eclesiástico de la Sancta Iglesia, con aprobación de Su Majestad como patrón de este reino de Granada”.⁴

En 1608, en el libro de Francisco Bermúdez Pedraza *Antigüedad y excelencias de Granada*,⁵ se habla del *licenciado* Andrés del Pozo como poeta hijo de Granada.

Con 1610 como término *ante quem*, J. Lara Garrido resalta la “detallada nómina” de Pedro Velarde de Ribera. En la correspondiente a “los que han escrito la Academia de Granada” figuran “El Doctor Tejada, racionero de la Santa Iglesia; el Licenciado Gregorio Morillo; el *Licenciado* Andrés del Pozo; El Doctor Don Diego de Rojas; Don Pedro de Granada; el Maestro Arjona; el Doctor Gutierre Lobo; Pedro Rodríguez Ardila.”⁶

En 1612 en la colección *Poesías diversas compuestas en diferentes lenguas, en las honras que hizo en Roma la Nación de los Españoles a la Magestad Católica de la Reyna D^a Margarita de Austria...* (donde hay catorce poemas de Pozo), se le llama *licenciado* Andrés del Pozo. Recuérdese que la reina murió en octubre del año anterior.

En 1614 Cervantes, en el *Viaje del Parnaso* (Cap. IV, vv. 307-309)⁷ habla del “insigne doctor Andrés del Pozo”:

“anciano en el ingenio y nunca mozo,⁸
humanista divino, es, según pienso,
el insigne doctor Andrés del Pozo.”

³El resalte tipográfico es mío. Se moderniza la ortografía.

⁴Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, ed. de A. Marín Ocete, Granada, 1934, pp.534-535.

⁵F. Bermúdez de Pedraza, *Antigüedad y excelencias de Granada*, Madrid, 1608, Libro Tercero, cap. XXVI.

⁶Véase Pedro Gan Giménez, “Una nómina de granadinos de antaño”, en *Estudios de Literatura y Arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, II, Granada, 1979. pp. 41-42.

⁷M. de Cervantes, cito por la *Obras Completas*, edición de A. Valbuena Prat, I, 18^a ed., primera reimp., Madrid, 1980, p. 94.

⁸Este verso lleva a D. Alonso a afirmar: “Es evidente que en el momento de redacción de estos versos Pozo no era viejo, porque, de otro modo, Cervantes no le habría aplicado esa variación del tópico *puer-senex*”. Sin embargo ese dato, aunque es digno de consideración, poco o nada aclara por sí solo, porque el mismo Cervantes lo emplea a discreción. Así en el *Viaje del Parnaso*, Cap. II, vv. 220-222, se dice que “*Don Francisco de Silva es por lo menos; / ¿qué será por lo más? ¡Oh edad madura / en verdes años llena de cordura*”. En el Cap. V, vv. 284-285: vemos a “*Juan de Solís, mancebo generoso / de raro ingenio, en verdes años cano*”. En el *Canto de Caliope*, (p. 893 del t. I de la ed. de Valbuena), se dice que D. Diego Sarmiento es “*mozo en la edad, anciano en el sentido*”; don Gutierre Carvajal tiene “*en tierna edad maduro entendimiento*”; en Don Luis de Vargas ve Cervantes “*maduro ingenio en verdes pocos días*”.

De 1617 es la mencionada carta del Abad de Rute a Díaz de Ribas. Y, como señala D. Alonso, ofrece gran interés por las noticias que aporta (reproduzco -modernizado- el mismo fragmento):

“...La respuesta al *Antídoto* voy trasladando... Nadie le ha visto fuera de Juan de Villegas, el Gobernador de Luque, a quien leí un pedazo, y el *D[oct]or* Andrés del Pozo y Ávila, cura de la Ventosa, que acertó a estar aquí;⁹ hombre muy versado en letras humanas y gran poeta, amigo antiguo mío, de Granada y Roma.¹⁰ Y aunque no tenía en muy buen concepto el modo de componer moderno de nuestro Don Luis, le formó mejor después de oída mi defensa...”

Así pues, en 1617 Andrés del Pozo era *doctor*, cura del pequeño pueblo conquense de la Ventosa, y había sido compañero y amigo del Abad de Rute desde los tiempos de Granada y Roma.

Como la estancia del Abad en Roma aconteció durante la embajada del Duque de Sesa (1590-1604), D. Alonso supone que Pozo debió hacer un segundo viaje a Roma sobre 1612 (fecha de sus poesías a la difunta reina Doña Margarita). Y, en fin, guiándose por la cronología de sus títulos académicos, “como en 1608 se le llama simplemente ‘licenciado’...Pero Cervantes, en 1614 le considera ‘doctor’, y lo mismo el Abad de Rute en 1617”, concluye que “debió de doctorarse entre 1612 y 1614, y no puede ser ese ‘Doctor del Pozo’ del que en 1603 habla Henríquez Jorquera”.

Pues la cuestión no es tan simple. Porque en 1607, como señala Miguel Herrero García,¹¹ se publica en Roma el *Aminta* de Jáuregui: precisamente el autor del futuro *Antídoto*. Y entre los sonetos preliminares hay uno Del *Do[c]tor* Andrés del Pozo.¹²

⁹El Abad escribe, precisamente, desde Granada. Por eso llama la atención esa referencia al Dr. Pozo “*que acertó a pasar por aquí*”. En esa época no podían ser casuales los desplazamientos entre la Ventosa y Granada.

¹⁰Sobre la estancia de Pozo en Roma trató de pasada N. Marín López (“Las ideas poéticas del Abad de Rute” en *Estudios literarios sobre el Siglo de Oro*, Granada, 1994, pp. 66-68). Refiriéndose al quinto Duque de Sesa, escribe: “Algún día habrá que estudiar a fondo los años del duque D. Antonio en Roma, rodeado de españoles que luego van a intervenir o a interesarse por aquella guerra literaria. Allá convivieron entre el esplendor vaticano, la vida mundana y la pasión intelectual, varios de ellos: Andrés de Almansa y Mendoza, autor de unas *Advertencias* sobre las *Soledades*; Andrés del Pozo y Ávila, distinguido poeta y seguidor de la polémica; el licenciado Juan de Aguilar, maestro de Humanidades en Antequera, amigo también de Cascales, que le escribe una de sus cartas filológicas.” También alude al soneto preliminar que compuso en Roma para el *Aminta* de Jáuregui, sobre lo que trataremos a continuación.

¹¹M. Herrero García, en las notas a de su edición del *Viaje del Parnaso* de Cervantes, Madrid, 1983, p. 668.

¹²Es el que comienza: “*Desató de las ínclitas arenas..*”, que, como señala Herrero García en la obra citada, fue misteriosamente omitido en las ediciones siguientes. El soneto puede leerse en: Juan de Jáuregui, *Obras*, II, ed. de I. Ferrer Alba, Madrid, 1973. (En la edición de J. Arce, *Aminta*, Madrid, 1970, no se incluyen los sonetos preliminares).

Y más aún: en los mismos *Anales de Granada* de Henríquez de Jorquera, en los “Sucesos del año 1628”, se lee lo siguiente (modernizo grafías y puntúo):¹³

“En este año, por el mes de julio, se celebró en la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad de Granada la oposición a la canonjía magistral de la dicha Santa Iglesia, que vacó por promoción del doctor don Juan Jiménez Romero, su último poseedor, a la dignidad de prior de la dicha Santa Iglesia, a la cual se opusieron siete opositores...[nombres de los otros seis aspirantes] y el *doctor Pozo*,¹⁴ beneficiado de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias de esta ciudad de Granada, colegial que fue del Colegio de los Abades... Y el Cabildo puso en primer lugar al doctor Arbolancha...”.

Aquí tenemos otro dato seguro. Este frustrado canónigo Pozo de 1628 es el mismo *Doctor Pozo* de 1603: la referencia a la nueva parroquia de Las Angustias es concluyente.

Pero hay más cuestiones por dilucidar. De julio de 1617 es la carta del Abad de Rute, y de ese mismo verano es la publicación en Alcalá de Henares (y su inmediata desaparición) de la *Spongia* de Torres Rámila y otros aristotelistas, contra Lope de Vega. Sabido es que la vía por la que nos han llegado los únicos datos conocidos de esa obra ha sido la réplica que los defensores del *Fénix* articularon con el nombre de *Expostulatio Spongiae*. Pues bien en uno de esos fragmentos conservados¹⁵ se lee: “Quod venuste Poço, quippe doctissimus¹⁶ de tuo nuper Isidoro praestitit, atque de tuo Ricardo absolutorum avide expectat Respublica Literaria”.

Por una errónea traducción de *praestitit*, Joaquín de Entrambasaguas escribe: “No se conoce el *Isidro* de Pozo pero teniendo en cuenta la época, sus aficiones poéticas bien demostradas y su amistad con Cervantes,¹⁷ se corrobora su identificación con el autor alabado por Torres Rámila”.¹⁸ Ya D. Alonso, muy atinadamente, hace ver (sin citar a D. Joaquín) que lo que dice la *Spongia* no es que Pozo escribiera otro *Isidro*, sino que con anterioridad (*nuper*) censuró elegantemente (*venuste*) esa obra de Lope, así como la *Jerusalem* (*de tuo Ricardo*),

¹³El texto se halla en la p. 697. Ignoro por qué no lo utiliza D. Alonso.

¹⁴El resalte es mío.

¹⁵El fragmento ha sido transcrito, sucesivamente, por C.A. de La Barrera (*Nueva Biografía de Lope de Vega*, Madrid, 1890, p.302), J. de Entrambasaguas y D. Alonso (*art. cit.* p. 24).

¹⁶Por seguir con las titulaciones académicas, sospecho que este Pozo era *doctor*, y ello por el superlativo subsiguiente *doctissimus* que -en mi opinión- comprende erudición y rango académico: hubiera sido excesivo *doctissimus doctor*.

¹⁷Me parece aventurado (con los datos hasta hoy conocidos) hablar de “amistad” entre Cervantes y Pozo. Una referencia encomiástica en una obra como *El Viaje del Parnaso* apenas prueba nada. Es evidente que Cervantes no era “amigo” de la mayor parte de los poetas que cita o alaba en esa composición.

¹⁸J. de Entrambasaguas, “Una guerra literaria del Siglo de Oro”, en *Estudios sobre Lope de Vega*, I, Madrid, 1967, p. 314 (en nota a pie).

ante la ávida expectación del mundo literario.¹⁹

Este sí parece ser el Pozo atacado por Lope en *La Filomena* (1621), en este fragmento recordado por La Barrera, D. Alonso y J. Lara Garrido:

“...Cayó mi dulce Isidro
en un *villano Pozo*,
mas no perdiendo el gozo,
que mal pueden romper lanzas de vidro
en armas de diamante,
ni *pincel ignorante*
borrar la simetría
de la figura que pintado había
con distintos colores...”

De todos modos, es bueno tener presente lo dilatado de la cronología: el *Isidro* se publica en 1599; la *Jerusalem*, en 1609; la *Spongia* y la *Expostulatio*, en 1617; la *Filomena*, en 1621.

Pero la pregunta es: ¿se trata siempre de la misma persona? Parece que no. ¿El párroco de Las Angustias es el “villano Pozo” de la *Filomena* de Lope? ¿Puede ser *doctor* en 1607 y *licenciado* en 1612? ¿Es el citado en la *Spongia* como crítico de Lope? El Pozo que elogia a Jáuregui en su *Aminta* ¿es el mismo cura de la Ventosa, antiguo residente en Granada y Roma, que se alinea con Góngora tras la publicación del *Antídoto* del propio Jáuregui? No parece probable (aunque en materia de conversiones, literarias o no, nada es imposible).

Para oscurecer más, si cabe, este *pozo* sin fondo, cabe recordar que tanto Joaquín de Entrambasaguas²⁰ como el propio D. Alonso mencionan a otro “Licenciado Pozo”, aludido por Cervantes al final de *La Gitanilla*, publicada en 1613 pero con preliminares de 1612, (“el famoso licenciado Pozo, que en sus versos durará la fama de Preciosa mientras los siglos durasen”).²¹ Ambos admiten que pudiera tratarse de nuestro poeta. Lo que ocurre es que el único *Pozo*, murciano y poeta, de que se tiene noticia no se llamó Andrés, sino Francisco del Pozo. Entrambasaguas recuerda que a éste se debe la aprobación (en noviembre de 1602) de la comedia *El veneno saludable* del Fénix, lo que implicaría cierta relación de amistad entre ellos, incompatible, según D. Joaquín, con las censuras que Andrés del Pozo hiciera del *Isidro* y de la *Jerusalem*.

¹⁹La paráfrasis y la amplificación de la cita de D. Alonso es mía. Su alusión al *praestitit* es ésta (*art. cit.*, p. 24): “Claro está que no hay la menor razón para suponer que Pozo -como en competencia con Lope- escribiera un *Isidro*. La afirmación de la *Spongia* es ‘lo que no hace mucho Pozo *demonstró* [praestitit] respecto a tu *Isidro*’. Evidentemente, lo que hizo Pozo fue una crítica a fondo del poema de Lope...”

²⁰J. de Entrambasaguas, *op. cit.*, pp. 312-313.

²¹M. de Cervantes, *La Gitanilla*, en *Obras Completas*, II, p. 49.

Tenemos, pues, un Andrés del Pozo (acaso dos de ese nombre), licenciado/doctor, que aparece en Granada, Roma y La Ventosa (Cuenca) y -parece- afín al grupo de la *Spongia*. Y un licenciado Francisco del Pozo en Murcia, amigo de Lope, que quizá sea el loado por Cervantes. Pues falta, como remate, otro dato oscurecedor: la aprobación de la *Curia Leónica* de Cubillo de Aragón, dada en Granada en 1625, fue hecha por *Don Francisco del Pozo*.²² ¿Será el de Murcia? ¿Será familia de Andrés?, si es así, ¿de cuál de ellos, si es que son dos? Como se ve, aún estamos lejos de dar respuestas satisfactorias a todas esas interrogantes, a ese auténtico laberinto de nombres, títulos, obras, lugares y destinos.²³

En definitiva, lo único rigurosamente cierto es que, sobre el año de 1600, a la Academia de Don Pedro de Granada Venegas²⁴ concurría, entre otros, un poeta de apellido *Pozo*. Con esta única denominación (sin más nombre o apellido) aparece en varias composiciones de la *Poética Silva*:²⁵ cuatro propias (*Silva al elemento del Agua; Oda al Tiempo; Oda a la Noche; Justa “A quien dijese más, en menos versos, de Nuestra señora”*) y en una de Juan de Arjona destinada a él (*Liras. Arjona a Pozo*).²⁶ En cualquier caso, esto es

²²*Curia Leónica*. Compuesta por Álvaro Cubillo de Aragón. Granada, Martín Fernández, 1625. Aprobación de Francisco del Pozo. (Una precisa descripción figura en M.J. López Huertas. *Bibliografía de Impresos Granadinos de los siglos XVII y XVIII*, Granada, 1997, pp. 633-634). Este espléndido y divertido poema alegórico volverá muy pronto a la imprenta en nuestra antología histórica.

²³Sospecho que la solución está en la Iglesia. Los archivos parroquiales de la Ventosa (si se conservan) o de la diócesis de Cuenca o de la archidiócesis de Granada arrojarán luz sobre un poeta de sumo interés. Y no sólo en lo concerniente a su vida personal, sino en sus relaciones con tres fenómenos muy importantes del primer tercio del siglo XVII: la escuela granadina, el gongorismo y el lopismo.

²⁴J. Lara Garrido, “Los poetas de la Academia granadina (El grupo de la *Poética Silva*)”, en *Del Siglo de Oro (métodos y elecciones)*, Madrid, 1997, pp.231 y ss.

²⁵Sobre los avatares de este manuscrito (hoy en el Fondo “Rodríguez Moñino” de la Biblioteca de la Real Academia de la Lengua, con la signatura R. M. 6.898), anotó J. Lara Garrido (*art. cit.*, p.233):

“Del cartapacio, procedente de la Biblioteca de Campomanes, según la indicación de Gallardo, ofreció este bibliógrafo un detallado índice de autores, títulos y primeros versos, reproduciendo a continuación hasta 20 composiciones (Ensayo, 1, Madrid, 1863, cols. 1060-91). Después de Gallardo, tan «inapreciable antología de la escuela poética granadina» fue «conocida de nombre mas no estudiada. De tal modo se había perdido todo rastro del código desde mediados del siglo XIX, que las citas de Michäelis de Vasconcellos, Menéndez Pelayo y F. Rodríguez Marín son siempre, por desgracia, de segunda mano. Ignoramos cuál fue el peregrinaje del valiosísimo manuscrito..., hasta que apareció anunciado en venta en el catálogo de un librero madrileño en 1944... Hoy se halla en nuestra biblioteca a disposición de los estudiosos» (A. Rodríguez Moñino, [«Nota introductoria»] a *Las estaciones del año*. Cuatro poemas inéditos de la Academia Granadina, Valencia, 1949, Pp. 9-10). En la biblioteca de María Brey Mariño ha permanecido la *Poética Silva*...” hasta de concluir su azaroso periplo.

²⁶En el ms. de la *Poética Silva* los poemas citados llevan respectivamente los siguientes números de orden: 5 (*Silva al Agua*); 7 (*Oda al Tiempo*); 13 (*Oda a la Noche*); 47 (*Justa a N^a Señora*). Las *Liras de Arjona a Pozo* se corresponden con el número 64. Para la numeración del código,

lo que aquí nos interesa.

Andrés del Pozo en la *Poética Silva*.

De los cuatro poemas de Pozo presentes en la *Poética Silva*, uno, el de menos extensión e interés, fue publicado por F. Rodríguez Marín, y recogido por D. Alonso en el artículo tantas veces mencionado. Es una simple redondilla de ocasión, de contenido mariano, carente del menor valor estético.²⁷

El primer gran poema de Pozo en el manuscrito es el llamado “*Silva al elemento del Agua*”. En tercetos encadenados y a lo largo de 547 versos se desgrana un complejo y riquísimo entramado hídrico, que trata de establecer la superioridad del agua sobre los otros tres elementos que componen el ciclo. D. Alonso y J. Lara Garrido ya han comentado algunos aspectos de este interesantísimo poema. Y entendemos que sería erróneo publicarlo en solitario. Lo hacemos en su contexto cíclico, fuera del cual pierde bastante sentido. Podrá verse en nuestra antología.

La *Oda al Tiempo*.

El segundo poema de Andrés del Pozo es la “*Oda al Tiempo*”. Se extiende desde la página 103 hasta la 130 de la *Poética Silva*. Estamos ante una composición de 550 versos en 55 décimas. Más exactamente, Pozo se sirve de su subclase la *espinela*, ya que presenta como rasgos especificativos en todas sus estrofas (salvo una rarísima y aislada anomalía que en su lugar se señala) el observar una pausa tras el cuarto verso, y la rima de este octosílabo con el quinto (en un esquema de rima abba : accddc). Sabido es que con ello se crea una unidad de versificación tan dúctil como eficaz en lo sonoro, dada la simetría de las consonancias y su obligado desajuste con las secuencias frásticas que conviven en la estrofa.²⁸

D. Alonso resalta la desacostumbrada longitud del poema en este metro, que por entonces se puso de moda, y recuerda que en la *Poética Silva* hay otra (una sola) composición

siguiendo el mismo criterio de D. Alonso, se cita por páginas, mejor que por folios: entre otras razones porque así se elude un error de cómputo en la foliación primitiva (que pasa del f. 211 al 213).

²⁷Compruébese (p. 320 del códice):

“Esposa y madre sois vos
del Padre y del Hijo santo;
con Dios parentesco tanto
mucho os hace oler a Dios.”

²⁸Sobre esta forma métrica, en el tomo I de la excelente monografía de J. Lara Garrido y G. Garrote Bernal, *Vicente Espinel. Historia y antología de la crítica*, Málaga, 1993, puede verse el capítulo VI, en cuyas páginas LIII-LV se condensa y actualiza la génesis y la (afortunada) evolución de la *espinela*.

